

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

Unidad Responsable:

000 Secretaría General de Gobierno

Programa Presupuestario:

SG1 Ejercicio pleno y equitativo de los derechos humanos de personas con discapacidad, migrantes, diversidad sexual y jóvenes

Estado:

Cerrada

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador					Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Fórmula	Meta Anual	Valor Numerador	Valor Denominador		
Fin	Contribuir a la construcción de una sociedad justa, inclusiva y cohesionada, con pleno respeto al Estado de derecho.	Porcentaje de personas que perciben respeto a sus derechos	(Cantidad de personas atendidas a través de las acciones y/o programas ofertados a través de las diferentes unidades administrativas de la Subsecretaría de Derechos Humanos que responden en la encuesta que comentan percibir respeto a sus derechos / Cantidad de personas atendidas a través de las acciones y/o programas ofertados a través de las diferentes unidades administrativas de la Subsecretaría de Derechos Humanos)*100	100.00	500.00	500.00	Encuesta de percepción. Listados de personas usuarias. Padrón Único de Beneficiarios https://padronunico.jalisco.gob.mx	Las personas acuden a la Subsecretaría de Derechos para la atención y ejercicio de sus derechos y participan en la encuesta de percepción.
Propósito	Garantizar el ejercicio pleno y equitativo de los derechos humanos de personas con discapacidad, migrantes, diversidad sexual y jóvenes	Porcentaje de personas de grupos prioritarios que acceden a sus derechos sin discriminación a través de los programas implementados por la Subsecretaría de Derechos Humanos.	(Cantidad de personas de grupos prioritarios beneficiadas por los programas ofertados a través de las diferentes unidades administrativas de la Subsecretaría de Derechos Humanos / Cantidad de personas de grupos prioritarios proyectadas para beneficio de los programas ofertados a través de las diferentes unidades administrativas de la Subsecretaría de Derechos Humanos)*100	100.00	500.00	500.00	Listados de personas usuarias. Padrón Único de Beneficiarios https://padronunico.jalisco.gob.mx	Las personas acuden a la Subsecretaría de Derechos para la atención y ejercicio de sus derechos.
Componente	C1 - Apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil de y para personas con discapacidad otorgados.	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que reciben apoyo económico respecto de las participantes para recibir apoyo	(Número de Organizaciones de la Sociedad Civil que reciben apoyo económico / Número de Organizaciones de la Sociedad Civil que participan para recibir el apoyo económico) *100	60.00	6.00	10.00	Relación de apoyos otorgados en los expedientes de los participantes.	Las Organizaciones de la Sociedad Civil cuentan con proyectos técnicamente viables y con capacidad operativa para su implementación.
Actividad	[C1-01] Difusión de la convocatoria entre Organizaciones de la Sociedad Civil registradas en la Red Estatal	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que participaron en la convocatoria.	(Numero de Organizaciones de la Sociedad Civil que participan en la convocatoria / Numero de Organizaciones de la Sociedad Civil registradas en la Red Estatal de la Dirección de Inclusión) *100	10.10	10.00	99.00	"Formatos de inscripción recibidos durante el periodo de convocatoria. Red Estatal."	Las Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas acceden oportunamente a la información de la convocatoria.
Actividad	[C1-02] Brindar acompañamiento y asesoría técnica a Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en postular proyectos.	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que implementan las mejoras recomendadas tras la asesoría técnica.	(Número de Organizaciones de la Sociedad Civil que implementan las mejoras recomendadas tras la asesoría técnica / Número de Organizaciones de la Sociedad Civil a las que se brinda asesoría técnica) *100	100.00	10.00	10.00	Correos de acompañamiento y asesoría técnica de las Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas.	Las Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas disponen de tiempo y disposición para hacer las mejoras pertinentes.